000091

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **30** días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo **las 10:00** horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por **Resolución D.A. Nº 1088/15,** de fecha **19 de noviembre de 2015**, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" – ID N° 300.476.**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- **Sra. Mariza Vázquez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – SSEAF.
- **Sr. Jaime Britez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas –SSEAF.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Pliego de Bases y Condiciones.
2. Acta de Apertura de Sobres, de fecha **28/12/2015**.
3. Formulario de Llamado.
4. Oferta técnica:

   Ítem 1: Rocio Raquel Britos Cuevas.

   Ítem 2: Helen Mariel Peña Silvero.

   Ítem 3: Karyna Torales, Lérida Asunción Caballero Rojas, Francisca Rocio Gamarra, Zully Beatriz Castillo Agüero.

   Ítem 4: Alberto González Cabello.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el personal superior de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al **Acta de Apertura** de sobres de fecha **28 de diciembre de 2015**, evidenciándose la presentación de una oferta, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al art. 3º de la *Resolución Nº 330/07, se procede a la Evaluación de la oferta y se verifica* el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose que los oferentes cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

		ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3				ITEM 4
		ROCIO RAQUEL BRITOS CUEVAS	HELEN MARIEL PEÑA SILVERO	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO	ALBERTO DIDIER GONZALEZ CABELLO MALDONADO
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Garantía de mantenimiento de oferta *este debidamente* extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de oferta este debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Los documentos hayan sido debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Los documentos de la oferta estén en general en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El comité solicita un cuarto intermedio a fin de obtener los datos provenientes del sinarh, asi mismo de los documentos que se encuentran en el SIPE del portal de la DNCP.

En fecha 06 de enero de 2016, se reúne el comité de evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/15, constata que cada uno de los consultores citados presentaron Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40, de igual forma, se verificó en la base de datos del **SINARH**, y se certifica que ninguno de los ya mencionados registra datos, por lo que se concluye que no se encuentran en la prohibición dentro de las inhabilidades descritas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de *Contrataciones Públicas*** y se encuentran plenamente habilitados para contratar con el MINISTERIO DE HACIENDA, en los términos y condiciones establecidos en el presente llamado.

Prosiguiendo con el Proceso de Evaluación, los miembros del Comité de Evaluación verifican los documentos, conforme a:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

A. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	ROCIO BRITOS CUEVAS
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PAG. 7

2- Documentación que establece la planificación

FACTORES	ROCIO BRITOS CUEVAS
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	PAG. 15 Y 23

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	ROCIO BRITOS CUEVAS
3.1 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A
3.2 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	PAG. 3
3.3 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	PAG. 4

4- Formularios

FACTORES	ROCIO BRITOS CUEVAS
1. Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PAG. 18
2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PAG. 24

Los miembros del Comité califican a los de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ITEMS / Factores de Evaluación	ROCIO BRITOS CUEVAS
Experiencia del Consultor	50
Perfil Académico del Consultor	30
Plan de Trabajo	20
TOTAL	100

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas luego del requerimiento y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5- Elegibilidad

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PAG. 7

6- Documentación que establece la planificación

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	PAG. 22 Y 50

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

7- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO
3.4 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A
3.5 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el *artículo 40* de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	PAG. 3
3.6 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los *derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil* estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	PAG. 4

8- Formularios

FACTORES	HELEN PEÑA SILVERO
3. Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PAG. 27
4. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PAG. 66

Los miembros del Comité califican a los de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que *la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica* (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	HELEN PEÑA SILVERO
Experiencia del Consultor	40
Perfil Académico del Consultor	30
Plan de Trabajo	20
TOTAL	90

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas luego del requerimiento y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

A. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

1- Elegibilidad

FACTORES	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
Carta de Presentación de la propuesta: *Formulario TEC-1*	PAG. 88	PAG. 35	PAG. 34	PAG. 33

2- Documentación que establece la planificación

FACTORES	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	PAG. 93 Y 102	PAG. 38 Y 45	PAG. 40 Y 50	PAG. 37 Y 44

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
3.7 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A	N/A	N/A	N/A
3.8 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	PAG. 84	PAG. 31	PAG.30	PAG. 70

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

FACTORES	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
3.9 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	PAG. 85	PAG. 32	PAG. 31	PAG. 71

4- Formularios

FACTORES	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
5. Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PAG. 97	PAG. 41	PAG. 47	PAG. 40
6. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PAG. 184	PAG. 73	PAG. 85	PAG. 82

Los miembros del Comité califican a los de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO ROJAS	ZULLY BEATRIZ CASTILLO AGÜERO	FRANCISCA ROCIO GAMARRA FLORENTIN	KARYNA TORALES MORENO
Experiencia del Consultor	35	10	30	45
Perfil Académico del Consultor	30	30	25	30
Plan de Trabajo	20	20	20	20
TOTAL	85	60	75	95

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas luego del requerimiento y se aprueba la calificación otorgada.

ITEM 4: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Elaboración de Resoluciones

C. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>

9- Elegibilidad

FACTORES	ALBERTO GONZALEZ CABELLO
Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	PAG. 7

10- Documentación que establece la planificación

FACTORES	ALBERTO GONZALEZ CABELLO
Plan de trabajo y Cronograma de las Actividades a realizar: Formularios TEC-4 y TEC-8.	PAG. 14 Y 22

11- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	ALBERTO GONZALEZ CABELLO
3.10 En caso que suscriba la presentación otra persona en representación del consultor individual, deberá acompañar Poder otorgado ante Escribano Publico al (los) firmante (s), para presentar propuesta y representarlo en el acto de apertura. No es necesario que el poder se halle inscripto en el registro de poderes.	N/A
3.11 Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas": Formulario ELE 3(A)	PAG. 3
3.12 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas Vigentes en la República del Paraguay: Formulario ELE 3(B)	PAG. 4

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(A) EVALUACIÓN TÉCNICA

000093

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

12- Formularios

FACTORES		ALBERTO GONZALEZ CABELLO
7.	Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave).	PAG. 16
8.	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	PAG. 23

Los miembros del Comité califican a los de acuerdo a los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica del Pliego de Bases y Condiciones y solicitan que la Matriz de Evaluación donde califican a la empresa oferente, forme parte del Acta de Evaluación Técnica (A), y que se resume en el siguiente cuadro:

ÍTEMS / Factores de Evaluación	ALBERTO GONZALEZ CABELLO
Experiencia del Consultor	50
Perfil Académico del Consultor	30
Plan de Trabajo	20
TOTAL	100

Se verifican las puntuaciones de la Matriz de Evaluación con los respectivos respaldos obrantes en la carpeta de oferta y en las documentaciones recepcionadas luego del requerimiento y se aprueba la calificación otorgada.

El Comité de Evaluación, luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, **solicita a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, realice la respectiva notificación para la Apertura de la Oferta Económica, quedando la misma para las 09:00 horas, del día viernes 08/01/16**, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, en fecha 06 de ENERO de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Mariza Vázquez
Representante DPNC

Sr. Jaime Britez
Representante DPNC

000099

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dieciseis, siendo las 11:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.A. Nº 1090/15, de fecha 19 de noviembre de 2015, para la Evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 – **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES"** – 300.476.

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:
- **Sra. Mariza Vázquez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas – SSEAF.
- **Sr. Jaime Britez,** Representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas –SSEAF.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de fecha: 28/12/2015.
- Acta de Evaluación Nº 157/15 (A) Evaluación Técnica.
- *Acta de Apertura Económica, de fecha 08/01/2016.*
- Oferta Económica de la Consultora:
  Ítem 1: Rocío Raquel Britos Cuevas.
  Ítem 2: Helen Mariel Peña Silvero.
  Ítem 3: Karyna Torales, Lérida Asunción Caballero Rojas, Francisca Rocio Gamarra, Zully Beatriz Castillo Agüero.
  Ítem 4: Alberto González Cabello.

Nos hemos abocado a la tarea de calificar las Propuestas Técnicas de los Oferentes citados, y los mismos han alcanzado el puntaje necesario para acceder a la Apertura y Evaluación de su Propuesta Económica.

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

OFERTAS ECONOMICAS:
ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores
- **ROCIO BRITOS:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa
- **HELEN PEÑA:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía
- ***KARYNA TORALES:***

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

- ***LÉRIDA CABALLERO:***

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

- **FRANCISCA GAMARRA:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 157/15
(B) EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 50/15 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ADULTOS MAYORES, PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA Y ASISTENCIA EN LA ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES" ID Nº 300.476

- **ZULLY CASTILLO:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

ITEM 4: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Elaboración de Resoluciones

- **ALBERTO GONZALEZ CABELLO:**

Habiéndose constatado la correcta presentación de los Formularios de Presentación de Precios, se deja constancia que el monto de la oferta económica correspondiente, es de (Gs. 78.000.000) Guaraníes Setenta y Ocho Millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado IVA., y todos los gravámenes correspondientes.

Evaluación Técnica

ITEM 1:

ROCIO BRITOS, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100 % de la Evaluación Técnica.

ITEM 2:

HELEN PEÑA, obtuvo una puntuación de 90 puntos, el cual equivale al 90 % de la Evaluación Técnica.

ITEM 3:

LERIDA CABALLERO, obtuvo una puntuación de 85 puntos, el cual equivale al 85% de la Evaluación Técnica.
ZULLY CASTILLO, obtuvo una puntuación de 60 puntos, el cual equivale al 60% de la Evaluación Técnica.
FRANCISCA R. GAMARRA, obtuvo una puntuación de 75 puntos, el cual equivale al 75% de la Evaluación Técnica.
KARYNA TORALES, obtuvo una puntuación de 95 puntos, el cual equivale al 95% de la Evaluación Técnica.

ITEM 4:

ALBERTO GONZALEZ CABELLO, obtuvo una puntuación de 100 puntos, el cual equivale al 100% de la Evaluación Técnica.

Por lo que, **este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso Licitatorio de la Siguiente manera:**

ITEM 1: Consultoría Asistencia para la Identificación de Adultos Mayores

- **ROCIO BRITOS,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa

- **HELEN PEÑA,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

ITEM 3: Consultoría para la Asistencia a la Ciudadanía

- **KARYNA TORALES,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- **LÉRIDA CABALLERO,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- **FRANCISCA GAMARRA,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.
- **ZULLY CASTILLO,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

ITEM 4: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Elaboración de Resoluciones

- **ALBERTO GONZALEZ CABELLO,** Por un monto total de Gs. 78.000.000 (Guaranies Setenta y Ocho Millones), IVA incluido.

Finalmente, en fecha 08 de ENERO de 2016, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Marlia Vázquez
Representante DPNC

Sr. Jaime Britez
Representante de Gabinete – MH

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3000078	

Año		Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3623500	

Año		Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar

Registro 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

000101

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3671384	CASTILLO AGUERO, ZULLY BEATRIZ

Año		Entidad		Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja
2015	20	1	UNA	1	25	L19	213	111	ENCARGADO DE CATEDRA	01/04/15	

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2183371	CABALLERO ROJAS, LERIDA ASUNCION

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3635654	GONZALEZ CABELLO M., ALBERTO DIDIER

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja
2007	12	8	M.S.P.B.S.	009887	144	471 SECRETARIO/A (I)	1.050.000	01/01/07	31/01/07		
2007	12	8	M.S.P.B.S.	009887	144	471 SECRETARIO/A (I)	1.050.000	01/02/07	28/02/07		
2007	12	8	M.S.P.B.S.	635654	144	471 SECRETARIO/A (I)	1.182.000	01/03/07	30/04/07		

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Ingrese Número de Cédula del Personal

Registro: 1/1 | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2410082	

Año		Entidad		Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año		Entidad		Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3181074	BRITOS CUEVAS, ROCIO RAQUEL

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja
2011	12	1	PRESIDENCIA	049H	145	362	ENCARGADA	3.000.000	01/01/11	28/02/11			
2011	12	1	PRESIDENCIA	280	145	362	ENCARGADA	3.000.000	01/01/11	31/01/11			

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constanola"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Registro: 1/1 | <OSC>

000103

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana ORACLE

2016

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario

Año			Entidad	Orden	Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.		Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constanola"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consul... | <OSC>